

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**1186**

**RESOLUCIÓN 160/38003/2006, de 10 de enero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la relación de aspirantes que definitivamente no reúnen las condiciones exigidas para el ingreso en los centros docentes de formación, para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil y la de aquellos seleccionados para ocupar esas plazas no cubiertas.**

De conformidad con la base 2.2 de la convocatoria, publicada por Resolución 160/38207/2005, de 5 de septiembre, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 216), una vez finalizado el trámite de audiencia que se les concedió, se hacen públicas en anexo I las modificaciones a las listas de aspirantes publicados en la Resolución 160/38264/2005, de 19 de diciembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» número 310), que por carecer de alguna de las condiciones señaladas en la base 2 de la convocatoria, no obtienen plaza y quedan sin efecto todas sus actuaciones.

Se relacionan en anexo II aquellos aspirantes que en aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior, resultan ahora seleccionados a las plazas señaladas en las bases 1.1.1 y 1.1.3 de la convocatoria, quienes de aportar la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria y cumplir los requisitos exigidos, se incorporarán a la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha que se les ha indicado por la Jefatura de Enseñanza, en las comunicaciones correspondientes.

Madrid, 10 de enero de 2006.-El General Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

#### ANEXO I

##### Aspirantes excluidos de la convocatoria por quedar sin efecto sus actuaciones

###### A) A las plazas señaladas en la base 1.1.1 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Requisito que no cumple
08.860.858	Arcas Olivera, Jorge . . . . .	2.14.
78.477.332	Bordon Almenta, Juan Miguel . . . . .	Renuncia.
48.814.445	Delgado Aguilar, Antonio . . . . .	2.1.3.

###### B) A las plazas señaladas en la base 1.1.3 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Requisito que no cumple
80.065.343	Serrano Campos, Ignacio . . . . .	2.1.4.

### ANEXO II

#### Aspirantes seleccionados, admitidos como alumnos

##### A) A las plazas señaladas en la base 1.1.1 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
11.973.173	López García, José Marcia . . . . .	68,840
44.864.419	Miranda Vidal, Syra . . . . .	69,000
28.627.928	Valdecantos González, Barsen Luis . . . . .	69,000

##### B) A las plazas señaladas en la base 1.1.3 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
47.490.607	Casas Martínez, Juan Carlos . . . . .	82,920

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**1187**

**ORDEN ECI/4288/2005, de 30 de diciembre, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.**

De conformidad con lo previsto en la base 7.1 de la Orden ECI/4466/2004, de 15 de diciembre, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación (Boletín Oficial del Estado número 11 de 13 de enero).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por promoción interna, para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la fase de oposición y en la fase de concurso. Esta relación aparece como anexo I a la presente Orden.

Segundo.-En el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en los Registros Generales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, 28006 Madrid), del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida de la Complutense, 22, 28071 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de La Coruña, kilómetro 7,5,